

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Martes 8 de Agosto de 1893

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 666

Se publica todos los días laborables.

DON JOSÉ CORRÓ Y PARPAL

Ha fallecido

E. P. D.

La familia del finado ruega a sus amigos y conocidos que le tengan presente en sus oraciones y les suplica se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la capilla del Real Palacio á las 10 y media de la mañana del miércoles 9 del corriente.

No se invita particularmente.

Matias Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

EXAMEN DE CONCIENCIA

Acabado de crear el mundo, es fama que Dios lo encontró bueno. Por eso, en vez de retocarle un poco, echóse á descansar tranquilamente. Castelar si que tan augusto ejemplo. Hizo él (al menos él lo dice) la pseudo-democrática legalidad en que vivimos. Y estimándola irreprochable, apártase ahora de la vida pública, como quien ha hecho ya la suya, y lega á D. Venancio González la curatela de la virgen democracia.

No han de faltar maldicientes que reprochen á Dios y aun al mismo Castelar el exceso de su optimismo. Porque, dirán ellos, ni Dios había de habitar el mundo que creó, ni Castelar se propuso comulgar en esa legalidad que diz sacó de la nada. No es mucho, pues, que hallaran ambas cosas excelentes. Otra es la opinión de aquellos para quienes fueron hechas. Y por grande que sea la reverencia debida al juicio de los autores, hay que reconocer que, no tratándose de obras de puro ornato, sino de construcciones de habitación y casas de vecinos, mejor juez es de sus ventajas é inconvenientes el inquilino que las ocupa que no el arquitecto que las construye.

Sea de ello lo que fuere, el optimismo tiene siempre una incontestable ventaja: es grato para el optimista. Podrá reprochársele el conducir al quietismo, por excesiva sobre-estima de lo presente, pero es indiscutible que procura á su poseedor esa ecuanimidad que constituye la condición primera de la

dicha. Ahí tienen ustedes á Castelar. ¿Quién no se lo figura recostado en cómoda *chaise longue* en forma de estatua yacente, entornados los párpados, dejando volar la incomparable fantasía, y evocando en el campo inmenso de su portentosa memoria los gratos fantasmas de gloriosísimo pasado? Estuviéramos nosotros confinados dentro de esa piel de gran tribuno, y nuestra intratable rudeza, nuestro nativo descontento, nuestra uraña susceptibilidad, convertirían en tormento lo que es á sus ojos beatitud, y en lago de pez hirviente lo que es para él grato baño de agua de rosas.

«No encuentro en todo mi pasado—nos diríamos nosotros puestos en su lugar—otra época verdaderamente gloriosa sino aquellos breves años de mi juventud que consagré á defender la libertad y á combatir á la reacción. Pasado aquel primer período ¡cuántos errores! ¡Cuántos desaciertos! ¡Cuántas culpas! ¡Cuántos desmayos! Si examino severamente mi vida, hallo que es parecida á la de la Magdalena en todo menos en el arrepentimiento.

Vino la revolución, triunfó la libertad, instauróse una monarquía verdaderamente democrática. ¿Qué hice yo entonces? Mantener la intransigencia, predicar la rebelión, propagar la federal con acentos de profeta é inspirado, embriagar de retórica á hombres sencillos para llevarlos á la muerte. ¿Quién pudiera ahora rescatar aquellas faltas! ¿Quién pudiera anular los efectos de aquellos disturbios insensatos que sirvieron tan á maravilla la causa de la reacción! ¿Quién pudiera restaurar aquella legalidad de 1869, comparada con la cual es el democratismo sagastino lo que el dublé comparado al oro! ¿Quién pudiera devolver la vida á aquellos republicanos, tan animosos como incautos, que perecieron en las barricadas, sacrificados á la brillantez de mis metáforas!

Vino la República, ¿y yo qué hice? Embrollar, disentir, perturbar. Ir al poder para faltar á mis principios, aplicando la pena de muerte. Constituirme desde luego en el Mesías de la reacción. Engalanarme con plumas ajenas, dejándome atribuir falsamente el mérito de haber acabado con el cantonalismo. Poner á la República en trance de que

podiera ser fácilmente abatida por el revés de un sable aventurero.

Veinte años va á hacer desde el día memorable en que aquella República espiró en mis brazos. Cómplice ó inepto, traidor ó incapaz, como quiera que me haya juzgado la opinión, aquel acontecimiento nefasto es de los que anulan indefectiblemente á un hombre público. Yo le sobreviví. Después de aquel día tuve valor aún para hablar al país y el país tuvo aún paciencia para escucharme. Y no hablé como ultrajado, como ofendido, como víctima de la reacción, pidiendo la devolución de lo que me fué arrebatado, excitando los ánimos á la lucha, predicando las grandes reivindicaciones, sino como desengañado, como arrepentido, como escarmentado, como escéptico, tomando partido por los sicarios contra las víctimas, por los extraños contra los míos, por los reaccionarios contra los demócratas, como si hubiera querido reconocerme públicamente agente y cooperador de Pavía. ¡Todo eso ha sido para mí, niño mimado de la política española, lícito y posible!

Vino la restauración. Mientras mis antiguos correligionarios se veían perseguidos, encarcelados, expatriados, Cánovas y yo manteníamos grandes torneos de oratoria. Sólo que él, además, de cuando en cuando, fusilaba. Entonces me las di de profeta, de precursor de la democracia. ¡Fácil vaticinio! Por ley intrínseca de las cosas toda restauración se liberaliza ó perece. La muerte de D. Alfonso XII, que pareció poner en riesgo la legalidad, fué cabalmente la que salvó á la dinastía.

Vino la regencia, gobierno de débiles, imperio de mujeres y de niños. Este fué mi beneficio. Desde el primer momento mantuve con Sagasta esos amores que Martos calificara de asiáticos. Erigíme en el gran protector de la legalidad. Hice creer en mi fuerza. Sostuve guerra cruel con los republicanos. Inauguré la corruptora política de la benevolencia. Dí el ejemplo de una gran defección. Apenas me llamé Pedro. Yo, que había combatido por reaccionaria la Constitución de 1869, acepté como democrática la carta otorgada de 1876. Yo, que había tildado de exótica la monarquía de D. Amadeo de Saboya, proclamé indígena la regencia de doña Cristina de Apsburgo. Yo, que había predicado la cruzada contra Prim, prediqué la sumisión á Martínez Campos. A mí, á quien había parecido opresora la revolución de Septiembre, parecióme expansiva y democrática la monarquía de derecho divino, con su sanción, su prerrogativa arbitraria, sus crisis á plazo, sus ministros irresponsables, su Senado medival, sus procesos de lesa majestad, su suplantación sistemática de la voluntad nacional.

Infiel con las ideas, débil ante las seducciones, duro para los míos, complaciente con los extraños, aunque, cumplido un solemne voto de otros días, pudiere perdonarme Dios y olvidarme la historia, ¿cómo podré perdonarme yo mismo mis inconsecuencias ni olvidar los males irreparables producidos por mis culpas? El retiro, que debiera ser mi descanso, será mi purgatorio. La memoria, paraíso de los buenos, será mi Calvario. Y al adormecerme en el eterno sueño, no me prodigaré la conciencia, anticipándome el aplauso de la prosteridad, la única recompensa de la virtud sobre la tierra.

Esto nos diríamos nosotros, puestos en el caso de Castelar. Es claro que él se dice todo lo contrario. Por eso precisamente afirmamos que el optimismo es cosa grata, y que no hay nada tan enojoso en el mundo como una conciencia difícil, austera, aprensiva, estrecha y descontentadiza.

A. C.

UN NUEVO ATENTADO

No creíamos que se pudiera reformar el reglamento del Congreso en las postrimerías de un período legislativo en el que se han violentado todos los derechos de las oposiciones. El decreto suspendiendo las elecciones municipales y la aprobación de los presupuestos en despoblado, pedían á voces que el Gobierno se mirase mucho antes de cometer algún nuevo atentado contra el régimen.

Pero el hecho es, por muy extraordinario y sorprendente que parezca, que el atentado va á cometerse. ¿Y en qué circunstancias? Un diputado de la mayoría, amigo y deudo del Sr. Sagasta, presenta el día 26 de Julio una proposición de ley, en la que al principio nadie pone atención. Ayer, cuando ya no pueda pensarse que sea posible ninguna labor legislativa, se reúnen las secciones, se nombra una Comisión, compuesta de los Sres. Sánchez Toca, Calbetón, Requejo, conde de la Corzana, Ramos Calderón, López Muñoz y marqués de Vadillo, para que dé dictámen sobre la proposición de que se trata, y al poco rato, el dictámen queda redactado y suscripto.

Pues bien. La proposición dice así:

«No se levantará la sesión sin haber destinado dos horas de ella por lo menos, á los asuntos señalados en la «orden del día», á no ser que no hubiese número de diputados para continuarla, ó que el presidente no hallara otro medio de hacer respetar su autoridad».

Se trata, pues, de un atentado contra el derecho de las oposiciones.

Nadie se opone á la reforma del Reglamento del Congreso, á una reforma seria, meditada, fundamental, á la cual cooperen todos los partidos para corregir las muchas deficiencias que la práctica de dicho Reglamento ha puesto de relieve. Pero si todos convienen en las ventajas de esa reforma, también todos concuerdan en la imperiosa necesidad de que se haga con el debido detenimiento, con mucho tiempo por delante, con la cooperación de todos, absolutamente todos los partidos que tienen asiento en la Cámara. Intentarla ahora que la vida de las Cortes está contada, que está retraída la minoría republicana, que no puede discutirse asunto alguno serio en el Parlamento, que está como en suspenso toda legalidad, sería confesar que se hace únicamente en daño de las minorías, y sobre todo, en daño de la minoría republicana. Lo que se pretende es, en suma, escribir en el Reglamento una ley de excepción.

El nuevo atentado que el Gobierno quiere cometer, no puede prosperar; y en que no prosperará confiamos.

CORREO DE HOY

Madrid 6.

Persisten circulando rumores acerca de la posible alteración del orden público.

Esos rumores venían circulando hace muchos días, pero «sotto voce», habiendo ahora tomado mas cuerpo.

Dícese que el Gobierno, al objeto de no hallarse desprevenido en el caso de que se realizase alguna intentona, ha ordenado que se incorporen á sus respectivos batallones los jefes y oficiales que disfrutaban licencia.

Añádese que por este motivo el general Campomanes, que se hallaba en Madrid en uso de licencia, ha salido para Alcalá.

Los ministeriales dicen confiar en que el orden no se perturbará, y añaden que en el caso de que así no fuere sería reprimido en el acto cualquier movimiento insurreccional y despues castigados duramente sus autores.

Un importante ministerial decía que el llevar á cabo la perturbación del orden es llamar una dictadura, pues la revolución no vencería y en cambio produciría una reacción autoritaria.

Algunos dicen que no hay que extrañar esos rumores, pues circulan durante todos los interregnos parlamentarios, á falta de otras noticias.

Podrá ello tener su parte de fundamento; pero lo cierto es que parece que en efecto algo se trama. En los círculos reina gran desanimación.

El balance del Banco ha causado penosa impresión, como lo demuestra la prensa de diferentes matices.

Los conservadores que se hallan en Madrid querían tributar una ruidosa despedida al Sr. Cánovas, que hoy ha salido en dirección á Francia; pero aunque para ello citaron á los comités, no pasarian de cincuenta las personas que han acudido á la estación á despedirle.

Los socialistas persistirán en pedir al Gobierno que desaparezcan de la nueva ley las diferencias entre electores y elegibles en las grandes capitales.

Segun el Balance del Banco, los billetes en circulación ascienden á 930.585.250 pesetas; han aumentado en 9.381.800 pesetas.

Las empresas de tranvías de esta capital están muy indignadas á consecuencia de los impuestos con que se las ha gravado.

Resulta que pagarán 38 pesetas por cada caballería y 1'50 pesetas por cada metro lineal de vía.

Dichas empresas formularán enérgicas reclamaciones, y, en el caso de ser desatendidas, algunas de ellas abandonarían la explotación del indicado servicio.

Coméntase el que haya sido destituido el cónsul ruso en la Coruña, por haber formado parte de la Junta de defensa de aquella capital.

La «Gaceta» anuncia la provision por traslación de las cátedras de Física y Química del Instituto de Reus y de Agricultura de Huelva.

Cuando el Sr. González (D. Venancio) regrese de Panticosa saldrá el Sr. Sagasta para San Sebastián.

Al lidiarse el cuarto toro de Nandín en la corrida de hoy, ha sufrido una tremenda cogida el célebre banderillero Reverte Rodas.

El público ha quedado impresionadísimo ante la gravedad de la desgracia.

Muchas señoras se han desmayado.

El matador Gonzalito ha sobresalido notablemente.

La esposa de un ex-diputado á Cortes se ha fugado con un cochero.

El marido ha denunciado el hecho á las autoridades.

Telegrafían de Berlín diciendo que se ha ultimado el tratado con España.

Mañana se firmará el «modus vivendi» con Inglaterra.

Témese que ocurran nuevas luchas entre las kábilas de Marruecos.

Una comisión de los socialistas ha visitado al Sr. Sagasta con el objeto de hablarle de la reforma de la administración local.

Se ha incendiado la sierra de Córdoba.

Las llamas abarcan una extensión muy grande, alcanzando á varios cortijos, uno de ellos propiedad de Lagartijo.

El fuego continúa, llegando al término de Villaviciosa.

Se hacen extraordinarios esfuerzos para dominarlo, lo cual parece difícil.

Las pérdidas son grandes.

Madrid 7.

Los comentarios que se hacen sobre la formación del tercer partido convienen en decir que es hablar de una fecha excesivamente larga.

Paseando por los jardines del Retiro ha sido acometido de un ataque el señor Santisteban, autor de la zarzuela «Robinson». Sus amigos le acompañaron á su casa.

Espéranse con curiosidad noticias de Montmell sobre el meeting que debían celebrar los *rabassaires*. Aunque sus reclamaciones son extrañas á la política, coméntanse en el sentido de que por todas partes se siente el malestar del país. Se han comunicado instrucciones al gobernador.

Nuevas noticias recibidas dicen que los franceses han levantado definitivamente el bloqueo de Siam.

El señor Sagasta ha recibido la visita de una comisión de obreros socialistas, presidida por el compañero Iglesias, habiéndole pedido que en la ley de Administración local no se haga distinción entre electores y elegibles, siendo por tando elegibles todos ellos.

El señor Sagasta les ha contestado que le place que los obreros estudien los proyectos y las leyes políticas, y que mañana pondrá la petición en conocimiento del señor Capdepón, que interinamente entiende en los asuntos de Gobernación, para ver si es posible atenderlos.

Se encuentra aquí el señor Sotolongo. Parece ha sido llamado por el Gobierno para negociar un empréstito de ocho millones para Ultramar, á fin de saldar el déficit de Cuba.

Un despacho de Londres confirma el restablecimiento de la paz en Santa Catalina (Brasil).

Paris 6.

Sir Eduardo Grey ha anunciado á la Cámara de los Comunes que ha mediado un arreglo con Alemania para la determinación de las fronteras en Africa, desde la costa hasta Kilimanjaro.

Asisten hoy al Congreso socialista de Ginebra 26 delegados austriacos, 62 alemanes, 60 ingleses, 20 franceses y 10 dinamarqueses.

A una joven llamada mademoiselle Cohen, domiciliada en la rue Dunkerque, le ha sido robada toda su fortuna, ó sea 440.000 francos, por una amiga suya de la niñez, la cual le había dado mil muestra de cariño.

Ha caído una tromba de granizo sobre la comarca de Firminy, causando espantosos estragos.

En algunos lugares la capa de piedra alcanzó el espesor de 30 centímetros.

Segun el corresponsal del «New York Herald» en Bangkok, las provincias siamesas se hallan en plena agitación.

Todos los diarios turcos publican la sensacional noticia siguiente: «60.000 católicos, residentes en el distrito de Lattaquieh se han convertido al mahometismo. El sultan ha mandado que se procediera á la formación de los expedientes necesarios sin exigir abono de gasto alguno á los convertidos.»

Nótase que son muchas las conversiones al mahometismo desde el advenimiento de Abul-Hamir.

Ha llegado el infeliz Kirial, víctima de un error judicial, condenado á 13 años de presidio.

Se le han hecho algunos obsequios á su llegada á la estación, donde fué recibido por dos individuos de su familia y algunos periodistas con frases de consuelo.

Norton ha sido condenado á tres años de prisión y Ducret á un año.

Créese que la política ha influido en el ánimo del tribunal.

Ha muerto de hambre en esta capital el poeta cubano Augusto Armas.

Los radicales de la República Argentina obran con lentitud; retardan el ataque de La Plata, poniéndose á sitiar aquella capital.

En Santa Fé reina el orden más completo bajo el mando del nuevo gobernador impuesto por los radicales.

CRONICA LOCAL

Con el objeto de conmemorar el triunfo obtenido por los socialistas de Alemania en las últimas elecciones verificadas en aquel imperio, se reunieron el domingo por la tarde en el restaurant de «Can Perentoni» los socialistas de la Agrupación de Palma en número de 57.

El banquete estuvo presidido por nuestro amigo D. Pedro Pascual, jefe del partido socialista de esta capital, el cual inició los brindis pronunciando un brillante discurso que fué aplaudidísimo.

El acto revistió gran solemnidad reinando el mayor orden y compostura.

Esta tarde salen en el vapor-correo de Barcelona el Capitán General de estas islas y nuestro paisano el Teniente general Sr. Weyler.

Según leemos en «El Magisterio Balear», el Consejo de Instrucción Pública ha propuesto por concurso para la cátedra de modelado y vaciado de la Escuela de Bellas Artes de Palma, á D. Rodrigo Alvarez.

Dice «La Almudaina» que mañana á las 7 de la tarde tendrá lugar en la sociedad «La Marina», domiciliada en el Arrabal de Santa Catalina, una gran reunión de personas invitadas con objeto de tratar sobre la manera de llevar á cabo los festejos para solemnizar la inauguración del puente de la Riera. Aplaudimos la patriótica idea de los iniciadores.

El vapor «Lulio» procedente de Barcelona ha fondeado en nuestro puerto á las siete de la mañana de hoy.

La «Gaceta de Madrid» publica las siguientes vacantes de destinos civiles en esta provincia.

Agente 2.º de vigilancia, con 750 pesetas anuales.

Escribiente de la Secretaría del Ayuntamiento de San Antonio, con 720.

Depositario de fondos municipales de Artá, con 200.

Oficial sache de Buñola con 333'50.

Cartero de La Puebla con 650.

Id. de Lluchmayor, con 250.

Id. de Santa María, con 200.

A estos destinos pueden aspirar los sargentos y licenciados del ejército.

En la Secretaría de este Ayuntamiento hallanse de manifiesto las condiciones para la subasta, que tendrá lugar el 31 del corriente, para la construcción del zócalo de la fachada principal é interior de la parte de edificio de la Casa Consistorial lindante con la plaza de Santa Eulalia, elevándose á la suma de 1554'92 pesetas el tipo de subasta.

Ha sido nombrado Maestro de la escuela pública de niños de Deyá, previo concurso de ascenso, el maestro con título Normal D. Matías Mallart.

A las 5 de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Balear* procedente del Mar Negro con cargamento de trigo.

Como verán nuestros lectores por el anuncio que publicamos en el lugar correspondiente, se halla

vacante la plaza de recaudador de los conciertos y encabezamientos del radio y extra radio, admitiéndose las oportunas instancias hasta el día 12 de los corrientes, pudiendo los aspirantes enterarse del pliego de condiciones que obran en la Administración de la Compañía arrendataria.

A la hora de itinerario salió ayer tarde para Mahón el vapor-correo «Menorca», al mando del capitán Sr. Caldés, con la balija, 7 pasajeros y efectos.

Según telegrama recibido ayer por el señor Gobernador civil del delegado de Mahón, se sabe que el enfermo de la corbeta *Tafalla* durmió toda la noche tranquilamente, habiendo entrado en reacción é iniciándose una franca convalecencia.

El resto de la tripulación continuaba sin novedad, no habiéndola tampoco en los demás buques que purgan cuarentena en aquel lazareto.

Se halla en esta capital, para pasar una corta temporada con su familia, nuestro paisano y aplaudido actor D. Juan Balaguer, que actualmente forma parte de la compañía que dirige el Sr. Mario.

En la madrugada de ayer fué detenido por los serenos del Borne un mozo de 18 años, del cual se suponía que había hurtado dos sombreros y un par de zapatos.

BANCO DE ESPAÑA

Debiéndose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Octubre próximo venidero, correspondientes á los valores depositados en el Banco, se avisa á los interesados:

1.º Que podrán retirar los cupones en rama, previo pedido, así como avisar que se conserven unidos á los títulos:

Hasta el día 8 del corriente, los de Deuda perpétua al 4 0/0 interior amortizable y hasta el 15 de Septiembre, los de Deuda perpétua al 4 0/0 exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

2.º Que transcurridos estos plazos el Banco procederá á la representación y cobro de los cupones de Deuda interior y amortizable, que no hayan sido objeto de pedido ó aviso.

3.º Que no se admitirán en depósito los títulos que contengan el indicado cupon de 1.º de Octubre próximo.

Desde el día 8 de Agosto, los de Deuda perpétua al 4 0/0 interior y amortizable y desde el 16 del mismo Septiembre, los de Deuda perpétua al 4 0/0 exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

4.º Que el Banco admitirá, desde luego á descuento, á razón del tipo que rija, los cupones de 1.º de Octubre próximo, de la Deuda perpétua interior y de la amortizable al 4 0/0, estén ó no depositados.

5.º Que el mínimum de percepción por los descuentos será quince céntimos de peseta por cada factura.

6.º Que los cupones del vencimiento de 1.º de Octubre próximo, de la Deuda perpétua al 4 0/0 exterior y de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, se admitirán en negociación desde la fecha de este anuncio, estén ó no depositados, con la bonificación que diariamente se fijará en las oficinas del Banco.

7.º Que los cupones de títulos depositados de las mismas Deudas exterior y de Cuba que no retiren en el período, comprendido desde hoy hasta el 15 de Septiembre próximo, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificación que se fijará por el mismo el día 16 del propio Septiembre, y será igual al término medio de la señalada á

los referidos valores negociados por el Banco en el citado período de tiempo.

8.º Que para el descuento ó la negociación de los cupones depositados bastará la presentación del resguardo de depósito respectivo.

Palma 3 de Agosto de 1893.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras. 5—1

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

en arrendamiento.—Palma.

Hallándose vacante la plaza de recaudador de los conciertos y encabezamientos del radio y estra-radio de esta capital, desde hoy hasta el día 12 del corriente mes se admitirán proposiciones para la provisión de dicha plaza con arreglo al pliego de condiciones que durante los mismos días se hallará de manifiesto en esta administración desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde y desde las cinco y media hasta las siete y media de la misma.

Igualmente dentro del mismo plazo se admitirán proposiciones para el subarriendo de la administración y cobranza del impuesto de consumos en el estra-radio, con sujecion al pliego de condiciones que también se hallará de manifiesto en esta oficina.

Palma 6 Agosto de 1893.—El arrendatario administrador, Bartolomé Cabrer.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 7, 8'25 n.

Ha marchado el general López Domínguez, llevando la combinación militar.

El dictámen de la Junta Consultiva propone la subsistencia de las capitanías generales de Sevilla y Búrgos, suprímese la de Coruña y créase la de Leon.

Donde se suprima la capitanía se aumentará la guarnición.

Firmábase el nombramiento del general Calleja para el mando superior de Cuba.

Indicase para segundo cabo de Filipinas al general Echaluze.

Se suprimirán trece direcciones de sanidad de cuarta clase.

Madrid 8, 12'25 m.

En los presupuestos se suprimen trece direcciones de sanidad de cuarta clase.

Mañana se firmará el tratado con Italia y en breve el de Alemania.

Están adelantados los trabajos para los de Bélgica, Austria y Rusia.

En Setiembre se redactarán las bases del definitivo con Inglaterra y para el tratado con Francia, espérase la constitución de las nuevas cámaras.

Créese que á principios de 1894 estarán terminados los tratados con toda Europa menos con Francia.

Madrid 8, 1'15 m.

En Marsella 8 defunciones y 32 invasiones de cólera.

En Perpignan continúan los casos coleriformes y han aumentado en Prades y Colluire.

En San Sebastián el señor Cánovas ha invitado al señor Romero Robledo para que le visite con el objeto de tratar de la política conservadora durante el verano.

Los Ministros no dan importancia á la agitación de los republicanos.

El señor Carvajal niega que intenten nada.

Está gravísimo el autor dramático señor Santisteban.

SECCION DE ANUNCIOS

COMPANIA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS
LA UNION COMERCIAL

LONDRES
CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

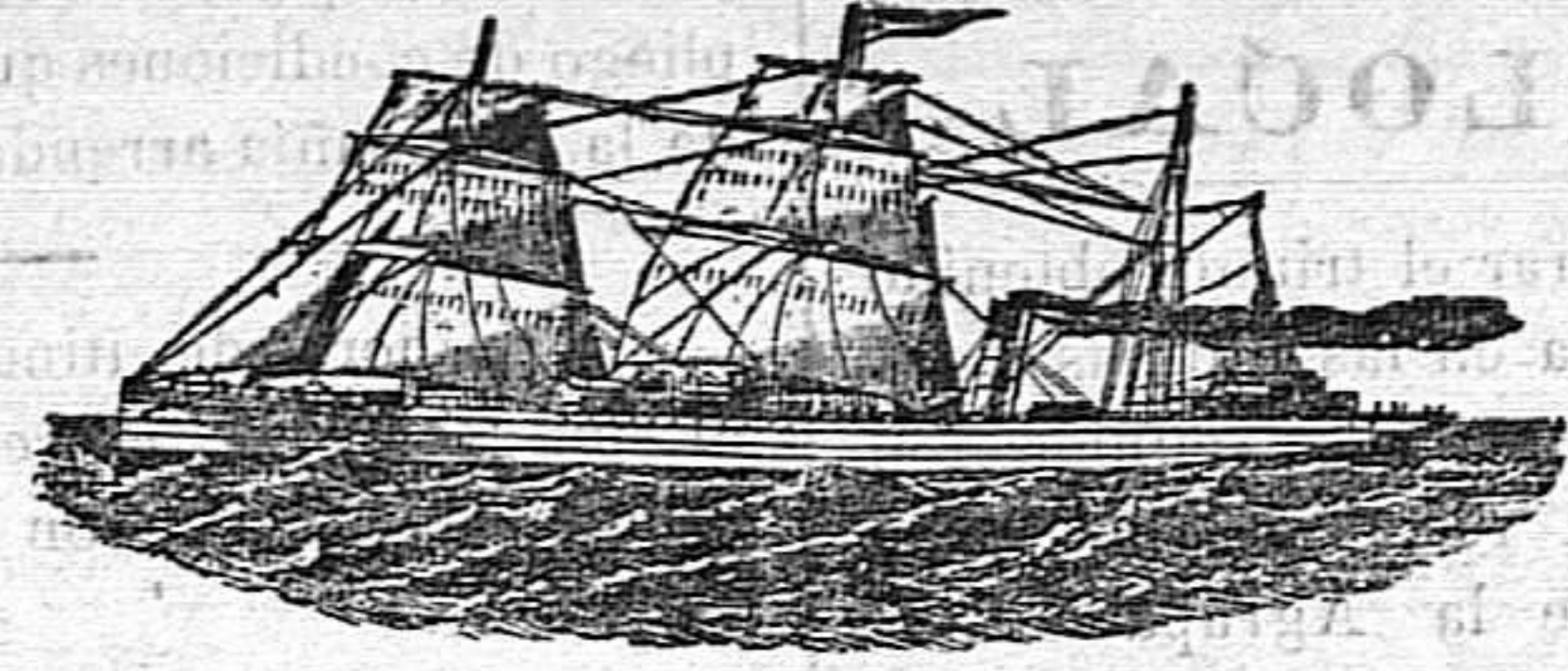
MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.



VIAJES EXTRAORDINARIOS A ARGEL

El acreditado vapor

MENORQUIN

su capitán D. Bernardo Cabot, realizará dos viajes extraordinarios de

BARCELONA A ARGEL con escala en MAHON Y PALMA

en la siguiente forma:

PRIMER VIAJE

SALIDAS

IDA. De Barcelona para Mahón, miércoles, 2 de Agosto próximo, á las 6 de la tarde.
De Mahón para Palma, jueves, 3 de Agosto, á las 7 de la tarde.
De Palma para Argel, viernes, 4 de Agosto, á la 1 de la tarde.

VUELTA. De Argel para Palma, martes, 8 de Agosto, á la 1 de la tarde.
De Palma para Mahón, miércoles, 9 de Agosto, á las 7 de la tarde.
De Mahón para Barcelona, domingo, 13 de Agosto, á las 5 de la tarde.

SEGUNDO VIAJE

SALIDAS

IDA. De Barcelona para Mahón, miércoles, 23 de Agosto, á las 6 de la tarde.
De Mahón para Palma, jueves, 24 de Agosto, á las 7 de la tarde.
De Palma para Argel, viernes, 25 de Agosto, á la 1 de la tarde.

VUELTA. De Argel para Palma, miércoles, 30 de Agosto, á la 1 de la tarde.
De Palma para Mahón, jueves, 31 de Agosto, á las 7 de la tarde.
De Mahón para Barcelona, domingo, 3 de Septiembre, á las 5 de la tarde.

Admitirá carga y pasajeros y lo despacharán:

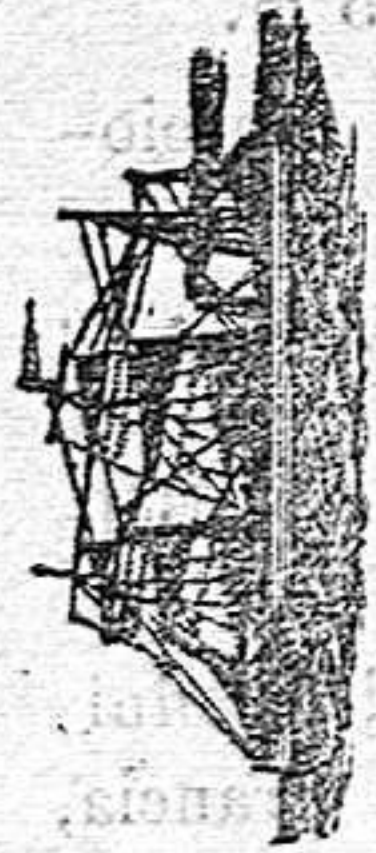
EN BARCELONA.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B.

EN MAHON.—Sres. Gonalons, Carreras y C.ª, calle del Angel, n.º 10.

EN PALMA.—D. Bernardo Estela, calle de la Marina, n.º 62.

EN ARGEL.—D. Simon Frau, Quai, route 31, Nord.

Vapor directo



Palma á Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos
con escalas en MAYAGUEZ, PONCE Y MATANZAS

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto el 8 de Agosto el grandioso vapor de acero de 6,800 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

CATALINA

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Informarán sus consignatarios: **Martinez y Planas = San Juan, 20**

Teniendo que ir el vapor «Miguel M. Pinillos» directamente á la Habana sin tocar en Canarias ni Puerto Rico, en lugar de éste vendrá en este puerto el vapor CATALINA, según anunciamos.

ISLEÑA MARÍTIMA

El magnífico vapor

BELLVER

saldrá de este puerto para los de

Barcelona, Marsella y Cette

el viernes 11 del actual á las seis de la tarde.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Despacho: Palacio, 26.—Palma 4 de Agosto de 1893. 5-4

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

de la provincia de Baleares.

En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 26 de Julio último los alumnos de enseñanza libre solicitarán su admisión á los exámenes del próximo Septiembre en la segunda quincena del mes actual.

Lo que de orden del Excmo. é Ilmo. Sr. Director se anuncia para general conocimiento. Palma 1.º de Agosto de 1893.—El Catedrático Secretario, Antonio Mestres.

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1893. Constará de 54.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en Décimos á 50 pesetas: distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	3.000.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	750.000
1 de	500.000
1 de	250.000
2 de 100.000	200.000
4 de 80.000	320.000
6 de 60.000	360.000
8 de 40.000	320.000
10 de 30.000	300.000
18 de 20.000	360.000
2.040 de 2.500	5.100.000
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con un	

millón de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas	247.500
2 idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero	70.000
2 idem de 30.000 id., para los del premio segundo	60.000
2 idem de 25.000 id., para los del premio tercero	50.000
2 idem de 20.000 id., para los del premio cuarto	40.000
2 idem de 12.000 id., para los del premio quinto	24.000
2 idem de 5.750 id., para los del premio sexto	11.500

2.700 16.200.500

REINTEGROS

5.399 de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero 2.699.500

18.900.000